

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12828** *Resolución de 2 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 667/2013, contra la Orden JUS/752/2013, de 15 de abril, por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/752/2013, de 15 de abril, por la que se anunciaba el concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión PA, Tramitación PA y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 667/2013, interpuesto por la funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa doña Cristina Urquidi Díaz, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 2 de diciembre de 2013.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.